



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

ACTA 1

En la Ciudad de Córdoba, y en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación siendo las 12:00 horas del día 6 de junio de 2019, se reúnen los miembros de la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal N° 170/2018, con la presencia de la señora veedora gremial.

En esta instancia, donde es necesario proseguir con el Concurso Cerrado General, llamado por Resolución Decanal N° 201/2019, corresponde que el Tribunal verifique el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso llamado por las Resoluciones Decanales mencionadas precedentemente.

Efectuado el control de los requisitos en los legajos presentados por las inscriptas, la Junta Examinadora procede a aceptar sin observaciones a las siguientes postulantes:

APELLIDOS Y NOMBRES

DNI

BRINGA, Valeria Lorena	29.505.853
CARRANZA, Liliana Adriana	16.542.049
LAFUENTE, Valentina	25.141.732
LENCINAS, Lilia Verónica	16.858.182
MANSILLA, Gabriela	21.754.446
OTTONELLO, María Belén	17.011.876

Dejar aclarado que, a raíz del paro general convocado por la Confederación General del Trabajo -CGT- el día 29 de mayo del año en curso, fue necesario extender por el lapso de un día todas las instancias de este Concurso Cerrado General.

Las postulantes deberán presentarse el día del examen fijado para el 13 de junio de 2019 a la hora 10:00, en la Secretaría Administrativa de la Facultad con su documento de identidad para su identificación.

En prueba de conformidad se firma un ejemplar del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.


Patricia CÁCERES


Silvia Inés AREVALO


María Josefa MENTESANA


Elsa ROQUE